



ORIGEN: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa
OFICIO NÚM: SF/DA/SCAAS/269/2024
ASUNTO: Notificación de fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 26 de noviembre de 2024.

C. NANCY NABORA MARTÍNEZ AVENDAÑO
ADMINISTRADORA ÚNICA DE
MULTIPRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PARCE S.A. DE C.V.
CAMINO A SAN JACINTO AMILPAS, NUM. EXT. SIN NÚMERO, COL. LA ODISEA, SANTA
MARÍA ATZOMPA, OAXACA. C.P. 71220
RFC: MSL221026DS6
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SEFIN/SUBCAAS/SO-024/AC002/2024, del día veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/008SEO/IR/018/2024**, relativa a la **Contratación del servicio de lavado de alfombras instaladas en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Multiproductos y Servicios de Limpieza Parce S.A. de C.V.**, quien ofertó la partida única por un monto total de **\$368,781.63 (Trescientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y un pesos 63/100.)**, incluyendo el I.V.A., de acuerdo a las especificaciones descritas en su Propuesta Técnico Económica en los Anexos G y H.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apearse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, así mismo se deberá presentar el 27 de noviembre de 2024 a las 09:00 horas, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, edificio "D" Saúl Martínez, planta baja, Av. Gerardo Pandal Graff #1. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Dirección Administrativa
de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
PPP/ABS



Recibido Oficio
26/11/24
15:50 hrs
JF

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900



ORIGEN: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa
OFICIO NÚM: SF/DA/SCAAS/267/2024
ASUNTO: Notificación de fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 26 de noviembre de 2024.

C. ERIKA ADRIANA ROBLES GARCÍA
ADMINISTRADORA ÚNICA DE EL ZAR DE LA LIMPIEZA, ARTÍCULOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
C. CAMINO REAL, NÚM. EXT. 15 INT. LOCAL 1, COL. TERCERA SECCIÓN CASA DEL TEMBLOR, SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, C.P. 71254
RFC: ZLA220711CV1
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SEFIN/SUBCAAS/SO-024/AC002/2024, del día veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/008SEO/IR/018/2024**, relativa a la **Contratación del servicio de lavado de alfombras instaladas en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Multiproductos y Servicios de Limpieza Parce S.A. de C.V.**, quien ofertó la partida única por un monto total de **\$368,781.63 (Trescientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y un pesos 63/100.)**, incluyendo el I.V.A., de acuerdo a las especificaciones descritas en su Propuesta Técnico Económica en los Anexos G y H.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
PPP/ABS



Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca



ARTÍCULOS Y SERVICIOS
Perbi Oficio
26-nov-24 15:20



ORIGEN: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa
OFICIO NÚM: SF/DA/SCAAS/268/2024
ASUNTO: Notificación de fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 26 de noviembre de 2024.

C. LIZBETH GUADALUPE LÓPEZ JIMÉNEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA
LA CASCAIDA S.A. DE C.V.
C. CHIMALPOPOCA, NÚM. EXT. 107, COL. TENOCHTITLÁN
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA, C.P. 71233
RFC: ALC2402151F6
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SEFIN/SUBCAAS/SO-024/AC002/2024, del día veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/008SEO/IR/018/2024**, relativa a la **Contratación del servicio de lavado de alfombras instaladas en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Multiproductos y Servicios de Limpieza Parce S.A. de C.V.**, quien ofertó la partida única por un monto total de **\$368,781.63 (Trescientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y un pesos 63/100.)**, incluyendo el I.V.A., de acuerdo a las especificaciones descritas en su Propuesta Técnico Económica en los Anexos G y H.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
PPP/ABS



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900